



Guía docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lectoescritor	Código	652498024	
Titulación	Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2012)			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Psicología Evolutiva e da Educación			
Coordinador/a	Mayor Cinca, M ^a Ángeles	Correo electrónico	mayor@usal.es	
Profesorado	Mayor Cinca, M ^a Ángeles Zubiauz , Begoña	Correo electrónico	mayor@usal.es bzubiauz@usal.es	
Web				
Descripción general	Esta materia pretende afondar nas relacións entre cognición, linguaxe e lectura, así como nos procesos que interveñen e o seu desenvolvemento.			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A3	Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
B3	Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B4	Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
C1	Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C3	Los estudiantes valorarán la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)			Competencias de la titulación
GENERALES DE LA MATERIA Pueden informar por escrito sobre la clasificación, la terminología y la descripción de las alteraciones de la lecto-escritura. Son capaces de reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito y las dificultades de lectura. Pueden informar sobre los principios generales de la evaluación y diagnóstico en las alteraciones de la lecto-escritura. Son capaces de seleccionar y aplicar las técnicas de evaluación y diagnóstico más apropiadas para evaluar el aprendizaje lecto-escritor. Pueden describir los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en la actividad de lectura. Son capaces de realizar este tipo de evaluación en el caso de niños con deficiencia auditiva. Pueden reflexionar sobre el estado del conocimiento en el ámbito de la evaluación de la lecto-escritura, sus problemas y perspectivas.			AP3 BP3 BP4 CP1 CP3

Contenidos	
Tema	Subtema
1.-Cognición, lenguaje y lectura: Procesos y desarrollo	
2.-Modelo colaborativo de evaluación del lenguaje escrito	
-Evaluación de la conciencia fonológica en la primera infancia	
-Competencia lectora y zona de desarrollo próximo	



Planificación

Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	6	10	16
Lecturas	3	9	12
Discusión dirigida	6	0	6
Taller	8	15	23
Portafolio del alumno	0	6	6
Trabajos tutelados	1	3	4
Prueba objetiva	1	6	7
Atención personalizada	1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Esquema general de una sesión de tres horas tipo:</p> <p>Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2.- Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3.- Contestación individual a un cuestionario.</p> <p>Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/a, 2.- Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3.- Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo.</p> <p>En el caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las prácticas que estén planificadas. Cada asignatura se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para no aumentar la carga ECTS de la asignatura</p>
Lecturas	<p>Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas</p>
Discusión dirigida	<p>La discusión dirigida forma parte de la sección práctica de cada sesión de tres horas. Luego de que los estudiantes hayan contestado por grupos a las preguntas del cuestionario que acompaña a la presentación del profesor, cada grupo expondrá sus respuestas al conjunto de la clase, abriéndose un turno de intervenciones al respecto. La discusión se cerrará con las conclusiones del profesor/a</p>
Taller	<p>La asignatura contempla la realización de prácticas en el aula. Éstas se realizarán en formato de taller.</p>
Portafolio del alumno	<p>En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power point correspondientes a cada clase deberá ser incluido en su portafolios. En él recogerán igualmente cuantos comentarios, reflexiones o actividades se realicen durante el curso</p>



Trabajos tutelados	Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Éste computará en todas las asignaturas en las que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/as implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo. Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan asignaturas, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente dividido en tres partes independientes, puesto que la parte académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre
Prueba objetiva	Al finalizar cada cuatrimestre los estudiantes realizarán una prueba de evaluación única. Esta prueba tendrá el formato de prueba objetiva y en ella se evaluarán conjuntamente todas las materias. Para configurar la prueba y disponer de un arsenal potencial, el profesorado remitirá 5 preguntas por crédito impartido en una materia. A los estudiantes se les entregará un cuestionario donde figurarán identificadas las materias con las preguntas que les corresponden y contestarán sólo a aquellas en las que estén matriculados. La calificación obtenida en cada materia será remitida al profesor/la correspondiente para que la incluya en la evaluación del estudiante. Quien suspendan una materia recibirán indicaciones del suyo profesor/la para su recuperación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Sesión magistral		10
Lecturas		10
Discusión dirigida		10
Portafolio del alumno		40
Prueba objetiva		20
Trabajos tutelados		10

Observaciones evaluación

<p>La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolios por materia. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolios estará disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la materia para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la materia será el resultado de la media de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolios de la materia, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolios. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes: Asistencia la clase (por encima del 80%): 10% Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30% Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías: 10%</p>
--

Fuentes de información

Básica	
--------	--



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
--

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías